



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 207, SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.**

**PRESIDENTE: DIPUTADO RAMIRO RAMOS SALINAS.**

**SECRETARIOS: DIPUTADOS BELÉN ROSALES PUENTE Y ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**

**Presidente:** Buenos días, bienvenidos todos, solicito a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, que informe a esta Diputación Permanente si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

**Secretaria:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 25 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe el quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

**Presidente:** Gracias

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de nuestra Ley, los Diputados **Carlos Javier González Toral, Juan Rigoberto Garza Faz y Heriberto Ruíz Tijerina**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de nuestra Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **una con seis horas**, del día **26 de septiembre del 2016**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de nuestra Ley Interna del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de Junta Previa **TERCERO.** Lectura del orden del día. **CUARTO.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **QUINTO.** Clausura de la Junta Previa.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de nuestra Ley, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección



de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante en términos de lo previsto el artículo 114 de nuestra ley.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López, adelante.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Con la venia de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Marco Antonio Silva Hermosillo, Irma Leticia Torres Silva, Francisco y Juan Báez Rodríguez,** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Patricio Edgar King, propone a los Diputados Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Marco Antonio Silva Hermosillo, Irma Leticia Torres Silva y Juan Báez Rodríguez, como Presidente, Secretario y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. Al efecto se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Erasmo González Robledo que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley de nuestra ley interna, proceda a llamar a los integrantes de este Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.



**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Diputación Permanente, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora una vez que sean llamados por lista.

Diputado Juan Báez Rodríguez.  
Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.  
Diputada Griselda Dávila Beaz.  
Diputado Alfonso de León Perales.  
Diputado Francisco Elizondo Salazar.  
Diputada Aída Zulema Flores Peña.  
Diputada Laura Felicitas García Dávila.  
Diputado Francisco Javier Garza de Coss  
Diputada Sara Alicia González Fernández  
Diputado Eduardo Hernández Chavarría  
Diputada Ana María Herrera Guevara  
Diputado Patricio Edgar King López  
Diputado Samuel Lozano Molina  
Diputada Adela Manrique Balderas  
Diputado Arcenio Ortega Lozano  
Diputado Juan Patiño Cruz  
Diputado Ramiro Ramos Salinas  
Diputado Homero Reséndiz Ramos  
Diputado Juan Martín Reyna García  
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez  
Diputada Belén Rosales Puente  
Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.  
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo  
Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz.  
Diputada Irma Leticia Torres Silva.  
Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.  
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez  
Diputada Laura Teresa Zárate Quezada.  
El de la voz Erasmo González Robledo.



**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo realizado el computo de la cedula sufragada a resultado aprobada la propuesta del diputado Patricio Edgar King López por unanimidad.

En tal virtud esta presidencia declara electos a los diputados Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Marco Silva, Irma Leticia Torres y Juan Báez Rodríguez como presidenta, secretaria, suplente respectivamente de la mesa directiva que fungirá durante la sesión pública extraordinaria convocada por esta diputación permanente.

**Presidente:** En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo 5 de la Ley Interna del Congreso. Así mismo se invita a los integrantes de la mesa directiva recién electa para que al término de la presente junta previa pasen a ocupar su lugar en este presidio a efecto de iniciar la sesión pública extraordinaria.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente junta previa siendo las **trece horas con diecinueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de la diputación permanente a la sesión que habrá de celebrarse dicho órgano legislativo el 30 de septiembre del actual a partir de las 10 de la mañana. Muchas gracias.